

# **Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios del Instituto Electoral de Coahuila**

**Ejercicio 2025**

**Saltillo, Coahuila a 20 abril del 2026**

## **Resumen Ejecutivo**

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### Características de la Evaluación

Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios del Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios ejercidos por el Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### Criterios Técnicos de la Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas presupuestarios ejercidos por el Instituto Electoral de Coahuila, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se divide en seis temas y 51 preguntas.

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>51</b>

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que **34** fueron respondidas mediante un esquema binario (**SÍ/NO**) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea **SÍ**, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las **17** preguntas que no tienen respuestas binarias se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se respondió "**No aplica**" a algunas de las preguntas, debido a las particularidades del programa evaluado, explicando las causas y los motivos de por qué "**No aplica**".

La metodología utilizada en la evaluación, fueron los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados vigentes.

### Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados

La evaluación contempló un total de seis fases:

1. Recolección de información: Fase que consideró los procesos inherentes a recabar la

## **CONSULTORES Y ASESORES GP GE**

información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado.

2. Mesas de trabajo y entrevistas: Fase en la que se realizaron reuniones de trabajo con los servidores públicos que participan en el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, control, evaluación y rendición de cuentas de los recursos.
3. Análisis de gabinete: Fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación.
4. Avances y retroalimentación: Fase orientada a la revisión de los resultados en conjunto con los involucrados en el proceso de evaluación que permitió comparar y retroalimentar el análisis realizado.
5. Revisión de la evaluación: Fase de análisis de los avances de la evaluación, mediante los cuales se vigiló el rigor técnico de la evaluación.
6. Productos finales: Fase en la que se conformó el informe final de la evaluación, el resumen ejecutivo y el presente formato para la difusión de los resultados de la evaluación, mismos que fueron entregados al Instituto Electoral de Coahuila.

### **Principales Hallazgos de la Evaluación**

No se detectaron hallazgos que reportar, por lo que se recomienda al Instituto Electoral de Coahuila, seguir dando seguimiento y realizando evaluaciones al programa con el fin de seguir retroalimentando la mejora continua del mismo.

### **Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**

**Fortalezas:** Avance razonable en la gran mayoría de las metas de los programas, reportadas en los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2025.

Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores de los Programas presupuestarios.

**Oportunidades:** Ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2026 y subsecuentes.

**Debilidades:** No se detectaron hallazgos de importancia relativa que informar en la presente evaluación.

**Amenazas:** Posibilidad de cambios de regulatorios que afecten a los Programas presupuestarios.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### Conclusiones y Recomendaciones

Se concluyó que los avances físicos y financieros de los indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios fueron documentados a través de los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2025.

La documentación e información que sustenta los valores de los indicadores reportados en los Informes de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2025 es suficiente y corresponde con los valores reportados.

El Instituto Electoral de Coahuila cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e información para monitorear el desempeño de los Programas presupuestarios.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Planeación y Orientación a Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Cobertura y Focalización	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Operación	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Percepción de la Población Atendida	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Resultados	Alto	No se cuenta con hallazgos.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	Alto

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### Índice

I.	Introducción	7
II.	Características del Programa	11
III.	Tema I. Diseño del programa	19
IV.	Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa	33
V.	Tema III. Cobertura y Focalización del programa	43
VI.	Tema IV. Operación del programa	47
VII.	Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa	73
VIII.	Tema VI. Resultados del programa	75
IX.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones	84
X.	Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	91
XI.	Conclusiones	93

## **I. Introducción**

## **CONSULTORES Y ASESORES GP GE**

### **Antecedentes**

El objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregir, modificar, adicionar, reorientar y/o suspender. De igual forma, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los programas Federales de la Administración Pública Federal y los Lineamientos Generales de Evaluación del Instituto Electoral de Coahuila, establecen los tipos de evaluación, entre los que se encuentra la evaluación de consistencia y resultados, la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

Este tipo de evaluación (Consistencia y Resultados) fue la primera que se efectuó con un proceso estandarizado, utilizando los mismos términos de referencia.

## **CONSULTORES Y ASESORES GP GE**

### **Objetivo General**

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### **Objetivos Específicos**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y/o en la normatividad y legislación aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

## **CONSULTORES Y ASESORES GP GE**

### **Alcance**

El presente documento constituye la Evaluación de Consistencia y Resultados de los programas, para el ejercicio 2025, ejecutados por el Instituto Electoral de Coahuila.

La evaluación se realizó con base en el Sistema de Evaluación de Desempeño del Instituto Electoral de Coahuila, Lineamientos Generales de Evaluación del Instituto Electoral de Coahuila, Programa Anual de Evaluaciones del año 2025 del Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza y los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Consistencia y Resultados, emitidos por el Instituto Electoral de Coahuila.

La evaluación fue realizada mediante un análisis de gabinete, con base en información proporcionada por el Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza.

Los resultados de la evaluación permiten que se cuente con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados, y provee información que retroalimenta el diseño, la gestión y los resultados del programa evaluado.

## **II. Características del Programa**

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

El programa presupuestario se encuentra vinculado al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio dos mil veinticuatro (2025), aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
Desarrollo Institucional	387,921,986.84	Eje 5 Ciudadanía y Buen Gobierno	Eje estratégico 1: Proceso Electoral
			Eje estratégico 2: Cultura Cívica y Democrática
			Eje estratégico 3: Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas
			Eje estratégico 4: Fortalecimiento Institucional
			Eje estratégico 5: Control Interno y Acciones Correctivas

### I. Nombre del Programa Presupuestario

Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional

### I.I Unidad responsable

Instituto Electoral de Coahuila

### II. Objetivo General

¿Qué se va a realizar y para qué se va a realizar?

Uno solo

Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana y la legalidad en Coahuila, mediante la organización de procesos electorales que gocen de plena validez y certeza jurídica.

### III. Objetivos Específicos

¿Qué es lo que se va a realizar?

Pueden ser varios

Las Direcciones y Unidades del Instituto Electoral de Coahuila ejecutan sus procesos y funciones institucionales conforme a la normatividad aplicable, garantizando el ejercicio eficiente y oportuno de la función electoral.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### IV. Concordancia o relación con el Plan de Desarrollo

104E01 Proceso Electoral  
104E02 Cultura Cívica Y Democrática  
104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas  
104E04 Fortalecimiento Institucional  
104E05 Control Interno Y Acciones Correctivas

### V. Diagnóstico de la situación social y/o descripción del problema

Enunciado del problema específico

Las Direcciones y Unidades del Instituto Electoral de Coahuila no ejecutan sus procesos y funciones institucionales conforme a la normatividad aplicable, lo que limita el ejercicio eficiente y oportuno de la función electoral.

### VI. Reglas de operación y otros instrumentos normativos que regulen la operación del programa

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- El Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza;
- Normatividad interna de la entidad.

### VII. Identificación y cuantificación de la población

#### VII.I Población potencial

Para efectos del Programa "DESARROLLO INSTITUCIONAL", la población objetivo (área de enfoque) se define desde una perspectiva institucional, considerando que el problema identificado no se concentra en un grupo específico de personas, sino en la forma en que se articula, coordina y supervisa el funcionamiento interno del Instituto Electoral de Coahuila, conforme a su estructura orgánica y a las atribuciones establecidas en su normatividad interna.

En este sentido, la población objetivo-directa del programa está integrada por las catorce (14) Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y el Órgano Interno de Control, previstas en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, las cuales participan de manera transversal en la planeación, ejecución, coordinación, supervisión y control de los procesos institucionales. Dichas áreas son las siguientes:

- Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) – Artículo 49.
- Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ) – Artículo 50.
- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) – Artículo 51.
- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC) – Artículo 52.
- Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) – Artículo 53.
- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) – Artículo 54.
- Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES (DEVIO) – Artículo 55.
- Dirección Ejecutiva de Innovación e Informática (DEIE) – Artículo 56.
- Dirección Ejecutiva de Comunicación Social (DECS) – Artículo 57.
- Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) – Artículo 64.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

- Unidad Técnica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (UTTAIP) – Artículo 59.
- Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental (UTAGD) – Artículo 61.
- Unidad Técnica de Paridad e Inclusión (UTPI) – Artículo 66.
- Órgano Interno de Control (CI) – Artículos 79, 79 Bis y 80.

Estas áreas constituyen la población objetivo-directa del programa en tanto son responsables de operar, coordinar y supervisar los procesos institucionales que, de manera conjunta, permiten el cumplimiento de la función electoral y de los procedimientos de participación ciudadana. Su participación en el programa se realiza a través de los proyectos estratégicos institucionales, aportando información, seguimiento y evidencia que alimenta los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados.

De manera complementaria, se identifica una población objetivo indirecta conformada por los órganos desconcentrados del Instituto, así como por otras instancias que intervienen en los procesos electorales y de participación ciudadana, en la medida en que el fortalecimiento del funcionamiento institucional impacta positivamente en la operación de dichos órganos, particularmente durante los procesos electorales.

Asimismo, el fortalecimiento del desempeño institucional del Instituto Electoral de Coahuila en el cumplimiento de la función electoral genera beneficios indirectos para la ciudadanía, los partidos políticos y las candidaturas, al contribuir a un ejercicio más eficiente, oportuno y confiable de la función electoral. No obstante, estos actores no constituyen la población objetivo-directa del programa, dado que la intervención se orienta al ámbito interno de la institución.

La delimitación de la población objetivo bajo este enfoque permite asegurar la congruencia entre el problema identificado, la intervención de carácter transversal y el diseño de los proyectos estratégicos y de la Matriz de Indicadores para Resultados, manteniendo una clara distinción entre el nivel programático y el nivel operativo.

### Población potencial

Unidades Administrativas
--------------------------

### 5.2.- Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
14	Unidades Administrativas

### 5.3.- Población objetivo

Unidades Administrativas
--------------------------

### 5.4.- Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
14	Unidades Administrativas

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### 5.5.- Población atendida

Unidades Administrativas
--------------------------

### 5.6.- Cuantificación de la población atendida

Valor	Unidad de Medida
14	Unidades Administrativas

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### VIII. Presupuesto Original Asignado, Presupuesto Modificado, Presupuesto Ejercido y Origen de los Recursos

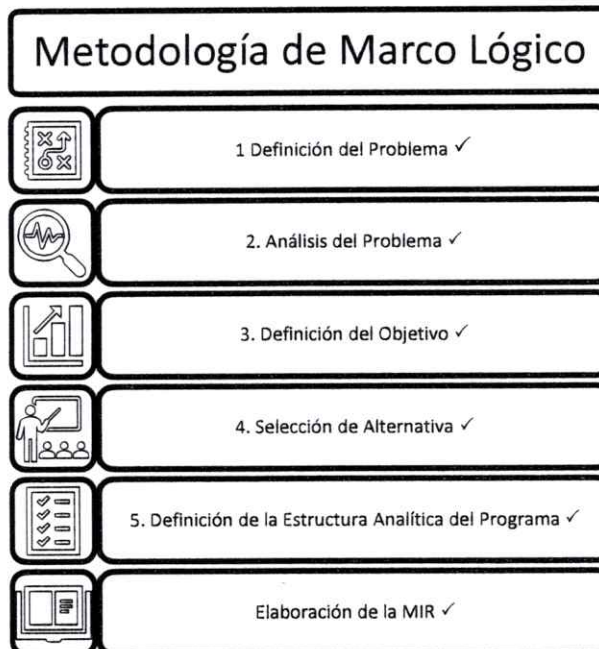
El origen de los recursos son las Transferencias y Asignaciones Estatales (Recursos Fiscales)

Nombre de la Dirección	Original 2025	Modificado 2025	Devengado 2025	Pagado 2025
Instituto Electoral de Coahuila	387,921,986.84	508,447,708.68	497,505,954.24	479,788,881.45

# CONSULTORES Y ASESORES GP GE

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana y la legalidad en Coahuila, mediante la organización de procesos electorales que gocen de plena validez y certeza jurídica.	Índice de estabilidad jurídica del proceso electoral	(Procesos electorales concluidos sin nulidad total o parcial / Total de procesos electorales realizados) x 100	Por proceso electoral / Anual	Sentencias definitivas de los órganos jurisdiccionales; declaratorias de validez del proceso electoral; certificaciones de definitividad emitidas por la Secretaría Ejecutiva; memorias del proceso electoral.	Los actores políticos utilizan los medios de impugnación institucionales; existen condiciones de legalidad, gobernabilidad y suficiencia presupuestal para el desarrollo del proceso electoral.
PROPOSITO	Las Direcciones y Unidades del Instituto Electoral de Coahuila ejecutan sus procesos y funciones institucionales conforme a la normatividad aplicable, garantizando el ejercicio eficiente y oportuno de la función electoral.	Porcentaje de procesos institucionales ejecutados conforme a la normatividad aplicable	(Número de procesos institucionales ejecutados conforme a la normatividad / Total de procesos institucionales evaluados) x 100	Trimestral	Inventario Institucional de Procesos y Cumplimiento Normativo; Informes institucionales de cumplimiento normativo; Reportes de control interno y supervisión.	Entrega oportuna de información por las Direcciones y Unidades; existencia de suficiencia presupuestal oportuna; vigencia del marco normativo aplicable
COMPONENTE 1	Procesos electorales operados conforme a la normatividad aplicable y a la planeación institucional aprobada.	Porcentaje de procesos electorales ejecutados conforme a la normatividad aplicable.	(Procesos electorales conformes / Total de procesos electorales programados) x 100	Por proceso electoral Trimestral	Acuerdos y Actas del Consejo General; Informes institucionales del proceso electoral; Memorias del Proceso Electoral; Documentación normativa emitida	Condiciones de seguridad y paz social; Disponibilidad oportuna de recursos; Participación de actores políticos dentro del marco legal.
Actividad C1-1	Monitoreo y seguimiento del cumplimiento del calendario de actividades del proceso electoral.	Porcentaje de actividades del calendario electoral cumplidas en tiempo.	(Actividades cumplidas en tiempo / Total de actividades programadas) x 100	Por proceso electoral Trimestral	Calendario electoral aprobado; Actas del Consejo General; Informes de seguimiento	No ocurren suspensiones extraordinarias del proceso. Las áreas cuentan con capacidad operativa suficiente.
Actividad C1-2	Gestión y control de integridad de la documentación y materiales electorales.	Porcentaje de documentación y materiales electorales resguardados sin incidentes.	(Eventos de resguardo sin incidentes - Total de eventos de resguardo) x 100	Por proceso electoral Trimestral	Actas de entrega-recepción; Bitácoras de resguardo; Informes de incidencias; Reportes de seguridad	Condiciones adecuadas de almacenamiento; Coordinación con instancias de seguridad.
Actividad C1-3	Coordinación y ejecución de simulacros del PREP y de los mecanismos de recolección de paquetes.	Porcentaje de simulacros del PREP y mecanismos de recolección ejecutados conforme a la normatividad aplicable.	(Simulacros ejecutados/Simulacros programados) x 100	Por proceso electoral Trimestral	Programas de simulacros; Actas de ejecución; Reportes técnicos del PREP	Disponibilidad de infraestructura tecnológica; Participación del personal designado.
Actividad C1-4	Supervisión operativa de la instalación y funcionamiento de órganos electorales.	Porcentaje de órganos electorales instalados, operando y cerrados conforme a la normatividad aplicable.	(Órganos conformes - Total de órganos electorales) x 100	Por proceso electoral Trimestral	Actas de instalación y cierre; Listados oficiales de órganos; Informes de órganos desconcentrados	Designación oportuna de integrantes; No ocurren contingencias que impidan su operación.
Actividad C1-5	Implementación y difusión de la actividad institucional y etapas del proceso electoral.	Índice de Cobertura de la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral	(Número de acciones de difusión que alcanzan la cobertura mínima establecida en la Estrategia o Plan aprobado / Total de acciones de difusión programadas en el Plan) x 100	Trimestral	Estrategia o Plan Anual de Difusión aprobado; cronograma de medios; reportes de ejecución de pauta; métricas oficiales de medios; evidencias digitales y documentales; informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social.	Disponibilidad de tiempos oficiales y medios de difusión; condiciones de seguridad y estabilidad social; colaboración institucional para el suministro oportuno y veraz de la información.
COMPONENTE 2	Acciones de educación cívica y participación ciudadana ejecutadas conforme a los programas aprobados.	Porcentaje de población objetivo alcanzada por los programas de educación cívica, inclusión y participación ciudadana.	(Personas de la población objetivo atendidas por los programas institucionales / Total de población objetivo programada en el periodo) x 100	Trimestral	Programas institucionales aprobados; Planes de atención y listas de asistencia; Informes trimestrales de actividades; Reportes consolidados de población atendida (Evidencia documental y digital)	Disponibilidad de recursos humanos y materiales; participación voluntaria de la ciudadanía; coordinación interinstitucional cuando aplique.
Actividad C2-1	Elaboración y aprobación del Plan Anual de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	Plan Anual elaborado y aprobado conforme al programa.	Binaria (1 = elaborado y aprobado; 0 = no)	Anual	Plan anual aprobado; Acuerdo u oficio de aprobación; Calendario de acciones.	Disponibilidad de información oportuna; capacidad técnica para el seguimiento.
Actividad C2-2	Ejecución de talleres realizados acciones formativas de educación cívica y promoción de valores democráticos.	Porcentaje de acciones formativas realizadas respecto a las programadas.	(Acciones formativas realizadas / Acciones formativas programadas) x 100	Trimestral	Programas y calendarios; Listas de asistencia; Memorias	Disponibilidad de sedes, facilitadores y población objetivo
Actividad C2-3	Coordinación y vinculación interinstitucional para educación cívica y participación ciudadana.	Porcentaje de acciones derivadas de convenios ejecutadas respecto a las programadas.	(Acciones ejecutadas derivadas de convenios / Acciones programadas derivadas de convenios) x 100	Trimestral	Convenios firmados; Minutas; Reportes de acciones conjuntas; Informes trimestrales	Colaboración efectiva de instituciones aliadas; vigencia de convenios.
Actividad C2-4	Difusión de contenidos y materiales de educación cívica.	Porcentaje de acciones de difusión de educación cívica realizadas respecto a las programadas.	(Acciones de difusión de educación cívica realizadas / Acciones de difusión de educación cívica programadas) x 100	Trimestral	Materiales impresos-digitales; Reportes de difusión; Evidencias de publicación	Acceso a canales de difusión; estabilidad de plataformas y medios.
Actividad C2-5	Implementación de programas de formación y promoción de la participación política de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de avance en la implementación del Programa Institucional de Inclusión y Paridad	(Acciones del Programa de Inclusión y Paridad implementadas conforme al plan / Total de acciones programadas en el periodo) x 100	Trimestral	Programa Institucional de Inclusión y Paridad aprobado; Plan anual de trabajo de la UTPI; Informes trimestrales; Evidencia documental de acciones (actas, listas, materiales, fotos); Reportes institucionales	Existencia y vigencia del Programa Institucional de Inclusión y Paridad aprobado; disponibilidad de recursos humanos, materiales y presupuestales; participación voluntaria de mujeres y personas de grupos en situación de vulnerabilidad; coordinación interinstitucional cuando aplique; condiciones sociales y de seguridad que permitan la realización de las actividades programadas.
COMPONENTE 3	Procesos de prerrogativas, partidos políticos y fiscalización operados conforme a la normatividad vigente	Índice de cumplimiento normativo en la gestión de partidos y prerrogativas.	(Procesos ejecutados conforme a la normatividad / Total de procesos evaluados en el periodo) x 100	Trimestral	Acuerdos y resoluciones del Consejo General; expedientes de registro, actualización y atención; calendarios legales y administrativos aprobados; oficios de notificación y constancias de ministración; informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; resoluciones jurisdiccionales definitivas, como verificación cualitativa.	Existencia de condiciones legales y presupuestales para la operación de los procesos; Colaboración de partidos políticos y candidaturas conforme al marco legal; Emisión oportuna de resoluciones por las autoridades jurisdiccionales competentes.
Actividad C3-1	Atención y resolución de procesos de registro y actualización de partidos políticos, candidaturas y coaliciones.	Porcentaje de procesos de registro y actualización atendidos conforme a la normatividad	(Procesos de registro y actualización atendidos conforme / Total de procesos de registro y actualización obligatorios en el periodo) x 100	Trimestral	Expedientes de registro y actualización; Acuerdos y resoluciones del Consejo General; Oficios de notificación; Informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Presentación oportuna y completa de solicitudes por parte de los partidos políticos y candidaturas; estabilidad del marco normativo durante el periodo de evaluación; no existencia de suspensiones judiciales que impidan la atención de los trámites.
Actividad C3-2	Determinación y ministración de prerrogativas a partidos políticos y candidaturas conforme a las fórmulas, criterios y plazos establecidos en la normatividad aplicable.	Porcentaje de prerrogativas determinadas y ministradas conforme a la normatividad	(Prerrogativas determinadas y ministradas conforme / Total de prerrogativas obligatorias en el periodo) x 100	Trimestral	Acuerdos del Consejo General; Calendarios de ministración aprobados; recibos de transferencia bancaria y los acuerdos de disponibilidad presupuestal; Constancias de ministración; Oficios de notificación; Informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Disponibilidad presupuestal conforme al calendario autorizado; oportunidad en la emisión de acuerdos del Consejo General; no existencia de suspensiones judiciales que impidan la ministración de prerrogativas.
Actividad C3-3	Ejecución de los procesos de fiscalización de ingresos y gastos de partidos políticos y candidaturas conforme a la normatividad aplicable y bajo competencia del IEC.	Porcentaje de procesos de fiscalización ejecutados conforme a la normatividad aplicable	(Procesos de fiscalización ejecutados conforme a la normatividad aplicable / Total de procesos de fiscalización programados en el periodo) x 100	Trimestral	Informes de fiscalización, dictámenes, notificaciones, resoluciones.	Entrega oportuna de información por los sujetos obligados; disponibilidad de recursos humanos y técnicos; vigencia normativa y condiciones operativas adecuadas
COMPONENTE 4	Gestión administrativa y sistemas de rendición de cuentas operados bajo criterios de legalidad y eficiencia.	Índice de cumplimiento normativo de los procesos administrativos y de rendición de cuentas.	(Número de procesos administrativos y de rendición de cuentas ejecutados conforme a la normatividad / Total de procesos administrativos y de rendición de cuentas definidos en el inventario institucional) x 100	Trimestral	Inventario Institucional de Procesos Administrativos y de Rendición de Cuentas; Informes trimestrales de gestión administrativa; Informes de avance de gestión financiera; Cuenta Pública y reportes de entrega al Congreso; Informes de atención a auditorías y observaciones.	Disponibilidad de información administrativa; coordinación interinstitucional; marco normativo vigente
Actividad C4-1	Planeación y ejecución financiera.	Índice de eficacia presupuestal.	(Presupuesto ejercido / Presupuesto aprobado) x 100	Trimestral	Presupuesto de Egresos aprobado; estados financieros; reportes de avance presupuestal; Cuenta Pública.	Aprobación oportuna del presupuesto; información contable válida
Actividad C4-2	Gestión de capital humano.	Porcentaje de expedientes de personal integrados conforme al Checklist Normativo Institucional de Expediente de Personal.	(Expedientes completos y conformes / Total de expedientes generados o actualizados en el periodo) x 100	Trimestral	Checklist normativo aprobado; expedientes físicos/digitales; acta u oficio de validación; informe de RH	Disponibilidad documental; actualización normativa
Actividad C4-3	Transparencia y Datos Personales.	Índice de legalidad y suficiencia en el acceso a la información.	(Solicitudes resueltas sin revocación del órgano garante / Total de solicitudes de información atendidas) x 100	Trimestral	Plataforma de Transparencia; resoluciones del ICAI	Atención oportuna; funcionamiento del sistema de transparencia
Actividad C4-4	Gestión documental (UTAGD).	Porcentaje de cumplimiento de los criterios del Sistema Institucional de Archivos	(Criterios normativos de archivo cumplidos / Total de criterios establecidos en la Ley de Archivos) x 100	Trimestral	Cuadro General de Clasificación Archivística y Cuadro General de Clasificación Archivística vigentes; actas de validación; inventarios archivísticos; informes UTAGD	Instrumentos archivísticos aprobados y vigentes
Actividad C4-5	Reporte y Web Institucional.	Tasa de disponibilidad del portal institucional	(Horas de disponibilidad del portal / Horas totales del periodo) x 100	Trimestral	Reportes de monitoreo web; bitácoras de TI; evidencias de actualización	Continuidad del servicio tecnológico
COMPONENTE 5	Control interno, supervisión y acciones correctivas implementadas a nivel institucional.	Índice de implementación del sistema institucional de control interno	(Procesos del Inventario evaluados como conformes / Total de procesos del Inventario CS) x 100	Trimestral	Inventario de procesos validado; Manuales y Instrumentos de control interno; Programas e Informes de auditoría; Registros de observaciones y acciones correctivas; Oficios, actas y reportes institucionales	Las áreas proporcionan información y evidencia en tiempo y forma; se mantiene vigente el marco normativo aplicable; Existen condiciones institucionales para la operación del sistema de control interno
Actividad C5-1	Implementación y actualización de mecanismos preventivos de control interno.	Porcentaje de instrumentos preventivos de control interno implementados / Instrumentos preventivos programados	(Instrumentos preventivos implementados / Instrumentos preventivos programados) x 100	Anual	Manual de control interno, instrumentos vigentes, circulares internas	Disponibilidad normativa y participación de las áreas en la implementación de controles preventivos
Actividad C5-2	Ejecución de auditorías, revisiones y actas de supervisión interna conforme al Programa Anual aprobado.	Ejecución de acciones de supervisión y auditoría institucional	(Acciones de auditoría ejecutadas / Acciones programadas) x 100	Trimestral	Programa Anual de Auditoría, informes y actas de auditoría	Acceso oportuno a información y colaboración de las áreas sujetas a revisión
Actividad C5-3	Seguimiento institucional al cumplimiento de obligaciones de responsabilidades administrativas	Porcentaje de expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en los plazos legales.	(Expedientes con resolución o cierre / Total de expedientes que legalmente debían concluir en el periodo) x 100	Trimestral	Registro institucional, reportes de seguimiento, oficios, resoluciones, notificaciones, informes internos.	Entrega oportuna de información por las áreas responsables y vigencia de los mecanismos de seguimiento. Disponibilidad de recursos tecnológicos y humanos

El diseño del programa, la matriz de indicadores de resultados y la forma en que se aborda el problema público, cumplen con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el **CONAC** y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la **SHCP**.



### **III. Tema I. Diseño del programa**

# CONSULTORES Y ASESORES GP GE

## A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,</li><li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.</li></ul>

El problema que se atiende mediante el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.

La información del problema y en general de la MIR del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, se revisa anualmente.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li><li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li></ul>

Las principales causas de los problemas a atender se encuentran descritos en los árboles de problema.

La información del problema y en general de la **MIR** del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, se revisa año con año.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li><li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li><li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li><li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li></ul>

El diagnóstico de los programas presupuestarios, constituyen la justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.

## B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

El diagnóstico de los programas presupuestarios establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, mediante el cual es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
Desarrollo Institucional	Programa Anual de Trabajo	Eje estratégico 1: Proceso Electoral
		Eje estratégico 2: Cultura Cívica y Democrática
		Eje estratégico 3: Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas
		Eje estratégico 4: Fortalecimiento Institucional
		Eje estratégico 5: Control Interno y Acciones Correctivas

### Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2025

El Programa Anual de Trabajo del Instituto Electoral de Coahuila, está relacionado con el Eje 1 Política y Gobierno - Hacia una democracia participativa - del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2025.

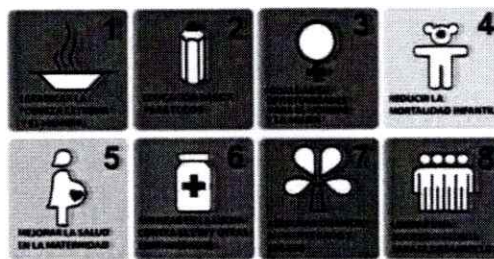
## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

**Respuesta: Sí**

El propósito del programa se encuentra vinculado a los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

### **Objetivos del Desarrollo del Milenio**

El propósito del programa se vincula de forma indirecta con el Objetivo 3 "Igualdad de Oportunidades para el Hombre y la Mujer" de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.



### **Agenda 2030 - Objetivos del Desarrollo Sostenible**

El propósito del programa se vincula de forma indirecta con el Objetivo 10 "Reducción de las Desigualdades" de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.



## C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Unidad de medida.

- a) Están cuantificadas.
- b) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- c) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li><li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li></ul>

La población potencial y objetivo se encuentra descrita en documentos oficiales del programa, las definiciones cumplen todas las características establecidas y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Poblaciones, potencial y objetivo:

Unidades Administrativas del IEC, Coahuila de Zaragoza, que está representada por un total de 3,146,771 personas.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

**Respuesta: No aplica**

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>

El Fin, Propósito, Componente y Actividad de la MIR del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, se encuentran vinculados al marco jurídico y normativo aplicable.

Ver A nexos 3 "Matriz de Indicadores para Resultados"

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

Ver el anexo de indicadores, en el cual se incluye el resultado del análisis de cada Ficha Técnica de los indicadores de la **MIR** del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

Cabe mencionar que los indicadores del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional fueron reportados en tiempo y forma por parte del Instituto Electoral de Coahuila mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2025.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

Las metas del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, cuentan con las características: Cuentan con unidad de medida. / Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. / Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa, así mismo, fueron reportados en tiempo y forma por parte del Instituto Electoral de Coahuila mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2025.

Ver el anexo de metas, en el cual se incluye la matriz de cumplimiento de las metas asociadas a la **MIR** del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta.

### E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS

**13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

**Respuesta:** No existen complementariedades identificadas.

Dado el propósito del programa, la definición de la población objetivo, los tipos de bienes y/o servicios otorgados y la cobertura del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, las cuales se encuentran establecidos en el marco jurídico y normativo del Instituto Electoral de Coahuila, se concluye que no existen complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

Ver el anexo de complementariedad y coincidencias entre programas y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

## **IV. Tema II. Planeación y Orientación a Resultados del programa**

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</li></ul>

El Plan Estratégico del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional emitido por el Instituto Electoral de Coahuila, está vinculados a la **MIR** del programa, es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, contempla el mediano y/o largo plazo, establece de forma clara los resultados que se pretenden alcanzar (Fin y Propósito del programa) y cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados (vinculados a los indicadores de la **MIR**), y se revisa y actualiza de forma periódica.

Así mismo, año con año se genera un Programa Operativo Anual alineado a los referidos programas presupuestarios.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

15.El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.</li></ul>

Los planes de trabajo anuales del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional emitidos por el Instituto Electoral de Coahuila, están vinculados a la **MIR** del programa, son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, son del conocimiento de los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas metas (vinculadas a las metas de la **MIR**), y se revisan y actualizan anualmente.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

#### 16.El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.</li></ul>

Sí se utilizan los informes de las evaluaciones externas, de manera regular, institucionalizada de manera consensada para mejorar la gestión y resultados de los programas presupuestarios y del Instituto Electoral de Coahuila.

Por lo que se le recomienda al Instituto Electoral de Coahuila que se sigan realizando y utilizando las evaluaciones del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, de forma regular (preferentemente de forma anual), como instrumento de la toma de decisiones sobre cambios al programa.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.</li></ul>

Respecto de los aspectos susceptibles de mejora de los últimos tres ejercicios anteriores al 2025, han sido solventados en su totalidad los que respectan a el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.

**18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

**Respuesta:** Sí, respecto de los aspectos susceptibles de mejora de los últimos tres ejercicios anteriores al 2025, han sido solventados en su totalidad los que respectan a el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.

**19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

**Respuesta:** Todas las recomendaciones de los últimos tres años derivadas de evaluaciones externas han sido atendidas, debido a que se les ha dado el seguimiento adecuado a los aspectos susceptibles de mejora.

**20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

**Respuesta:** A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

Por lo que derivado de la experiencia en la temática se recomienda evaluar en el siguiente año el Desempeño, Impacto y/o Estratégica de Consistencia y Resultados de los programas presupuestarios del Instituto Electoral de Coahuila.

## C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

### 21.El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.</li></ul>

El Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional anualmente recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional, durante la fase de planeación, programación y presupuestación del Instituto Electoral de Coahuila.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

El Instituto Electoral de Coahuila recolecta información respecto del desempeño del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, lo anterior durante la fase de seguimiento de los avances físicos y financieros de los programas.

La información, cumple con las cinco características establecidas en la presente pregunta, a decir de las siguientes:

- a) Es oportuna, debido a que se recopila de manera puntal al cierre de cada trimestre al mes siguiente del mismo
- b) Es confiable, debido a que la fuente de la información y los mecanismos de validación son oficiales y cuentan con un respaldo adecuado que acredita su cumplimiento
- c) Está sistematizada, debido a que es información que en su gran mayoría emana de los sistemas institucionales y la cual además es procesada mediante sistemas institucionales.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, dado que la información que aporta es suficiente e importante para la adecuada toma de decisiones.
- e) Está actualizada, dado que son datos del ejercicio vigente del programa presupuestaria.

**V. Tema III. Cobertura y Focalización del programa**

## A. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

La estrategia de cobertura y mecanismos de focalización, del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, se encuentran definidas en diagnóstico de los programas presupuestarios, dicho documento define la población objetivo, contemplan la meta de cobertura, se encuentran diseñadas en un horizonte de mediano y largo plazo y son congruentes con el diseño y el diagnóstico del programa.

- Población objetivo: Unidades Administrativas del IEC
- Mecanismos de focalización: Los establecidos en la legislación y normatividad del Instituto Electoral de Coahuila.

**24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

**Respuesta:** Sí, la población objetivo del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional son las Unidades Administrativas del IEC, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable al Instituto Electoral de Coahuila.

- Población objetivo: Unidades Administrativas del IEC
- Mecanismos de focalización: Los establecidos en la legislación y normatividad del Instituto Electoral de Coahuila.

**25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?**

**Respuesta:** El total de la población potencial, objetivo y atendida por el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional son los ciudadanos de Coahuila.

- Población objetivo: Unidades Administrativas del IEC
- Mecanismos de focalización: Los establecidos en la legislación y normatividad del Instituto Electoral de Coahuila.

**VI. Tema IV. Operación del programa**

# CONSULTORES Y ASESORES GP GE

## A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

**26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.**

**Respuesta:** Proceso General

Etapa	Proceso General
1.- Planeación, Programación y Presupuestación	<p>El IEC revisa los programas presupuestarios y en su caso realiza adecuaciones, y en su caso actualiza las metas de los indicadores de la MIR.</p> <p>El IEC calcula el monto estimado a destinarse a los Programas presupuestarios, con base en lo establecido en las necesidades institucionales y se incluyen en el Presupuesto de Egresos del Estado.</p> <p>El Congreso del Estado de Coahuila emite y publica el Presupuesto de Egresos del Estado anualmente.</p>
2.- Ejercicio y Control	<p>La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado ministra los recursos para ejercer los Programas presupuestarios, conforme al calendario de ministraciones.</p> <p>El IEC ejerce el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional conforme a lo establecido en la legislación aplicable.</p>
3.- Seguimiento	<p>El Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado requiere que se reporte el seguimiento del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuentas Públicas.</p> <p>El IEC reporta el seguimiento del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional mediante los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuentas Públicas.</p>
4.- Evaluación	<p>El Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior del Estado requiere que se reporten las evaluaciones del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.</p> <p>El IEC emite el Programa Anual de Evaluación del ejercicio.</p> <p>El IEC publica las evaluaciones del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.</p>
5.- Rendición de Cuentas	<p>El IEC emite, entrega y publica Informes de Avance de Gestión Financiera trimestrales y Cuenta Pública anual ante el Congreso del Estado, mediante el cual reporta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.</p> <p>La Auditoría Superior del Estado fiscaliza el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional anualmente.</p> <p>El IEC atiende las auditorías de Auditoría Superior del Estado.</p>

# CONSULTORES Y ASESORES GP GE

No. Proceso	Tipo	Área	Proceso institucional	Fundamento normativo (Reglamento IEC)	Medios de verificación
1	Prevención	CI	Instrumento institucional de control interno vigente	LGRA art. 49, Reglamento Interior IEC arts. 79-80	Manual de Control Interno, Acuerdo vigente
2	Prevención	CI	Identificación y documentación de procesos críticos institucionales	MICI/COSO, Reglamento Interior IEC art. 79	Mapa de procesos, matrices de riesgo
3	Prevención	CI	Padrones o registros preventivos institucionales operativos	LGRA art. 7, Lineamientos internos	Padrones institucionales actualizados
4	Prevención	CI	Procedimientos preventivos documentados para gestión administrativa y financiera	LGCG arts. 16-22	Procedimientos administrativos documentados
5	Prevención	CI	Difusión y aplicación interna de controles preventivos	MICI/COSO	Circulares, constancias de difusión
6	Detección	CI	Programa Anual de Auditoría o Supervisión aprobado	Reglamento Interior IEC art. 79	Programa Anual de Auditoría
7	Detección	CI	Ejecución de auditorías o revisiones conforme al programa	ASEC / OIC Lineamientos	Informes de auditoría
8	Detección	CI	Emisión de informes y actas de supervisión	LGRA, Reglamento Interior IEC	Actas, informes de supervisión
9	Detección	CI	Registro institucional de observaciones y hallazgos	Lineamientos OIC	Registro de observaciones
10	Detección	CI	Comunicación formal de resultados a las áreas	LGRA	Oficios de notificación
11	Corrección	CI	Registro de acciones correctivas institucionales	LGRA arts. 49-52	Registro de acciones correctivas
12	Corrección	CI	Emisión de requerimientos formales de atención	Reglamento Interior IEC	Oficios de requerimiento
13	Corrección	CI	Seguimiento documentado a observaciones y acciones correctivas	ASEC / OIC	Reportes de seguimiento
14	Corrección	CI	Control del cumplimiento de obligaciones administrativas (declaraciones, etc.)	LGRA, Lineamientos de declaraciones	Sistema Declara, acuses
15	Corrección	CI	Reportes periódicos de avance de atención y cumplimiento	Reglamento Interior IEC	Informes trimestrales

No. Proceso	Tipo	Área	Proceso institucional	Fundamento normativo (Reglamento IEC)	Medios de verificación
1	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Planeación presupuestal anual institucional	Reglamento Interior IEC, Art. 49; LGCG	Presupuesto aprobado, oficios de planeación
2	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Integración y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones	Reglamento Interior IEC, Art. 49; Ley de Adquisiciones	PAA aprobado, actas del Comité
3	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Integración de requerimientos administrativos de las áreas	Reglamento Interior IEC, Art. 49	Requerimientos recibidos, oficios
4	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Programación y calendarización del gasto	LGCG; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Calendarios presupuestales
5	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Integración documental de expedientes administrativos y presupuestales	LGCG; Lineamientos CONAC	Expedientes integrados
6	Recursos Humanos (C4-2)	DEA	Administración de la plantilla autorizada	Reglamento Interior IEC, Art. 49; Ley laboral aplicable	Plantilla autorizada, nóminas
7	Recursos Humanos (C4-2)	DEA	Gestión de movimientos de personal	Reglamento Interior IEC, Art. 49	Oficios de alta/baja/movimiento
8	Recursos Humanos (C4-2)	DEA	Cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social	LFT; Ley del Seguro Social	Pagos IMSS, ISSSTE, comprobantes
9	Adquisiciones y servicios (C4-3)	DEA	Procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Ley de Adquisiciones; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Expedientes de contratación. Acta del Comité y cumplimiento de licitación.
10	Adquisiciones y servicios (C4-3)	DEA	Formalización y seguimiento de contratos	Ley de Adquisiciones; Código Civil	Contratos firmados
11	Adquisiciones y servicios (C4-3)	DEA	Recepción y validación de bienes y servicios	Lineamientos de control interno	Actas de entrega-recepción
12	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Administración de infraestructura tecnológica	Reglamento Interior IEC, Art. 56	Bitácoras TI
13	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Mantenimiento y actualización de la página web institucional	Reglamento Interior IEC, Art. 56	Bitácoras TI
14	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Soporte y continuidad de sistemas institucionales	Reglamento Interior IEC, Art. 56	Reportes de soporte
15	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Seguridad y respaldo de la información institucional	Lineamientos de seguridad de la información	Respaldos, bitácoras
16	Rendición de cuentas (C4-5)	DEA	Integración de informes de avance de gestión	LGCG; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Informes trimestrales
17	Rendición de cuentas (C4-5)	DEA	Integración y presentación de la Cuenta Pública	LGCG; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Cuenta Pública presentada
18	Rendición de cuentas (C4-5)	DEA / CI	Atención de requerimientos y observaciones administrativas y financieras	LGCG; Normativa de fiscalización	Respuestas a observaciones
19	Transparencia, acceso a la información	UTTAIP	Atención y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública	Ley de Transparencia + Reglamento Interior IEC (UTTAIP).	Acuses de recepción de solicitudes (PNT). Respuestas emitidas dentro de plazo legal. Reportes del sistema de gestión de solicitudes. Bitácora de solicitudes atendidas.
20	Transparencia, acceso a la información	UTTAIP	Actualización y publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia	Ley de Transparencia + Reglamento Interior IEC (UTTAIP).	Evidencia de publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Capturas de pantalla con fecha y versión. Reportes de verificación del órgano garante. Listados de fracciones actualizadas.
21	Transparencia, acceso a la información	UTTAIP	Elaboración y presentación de informes de cumplimiento en materia de transparencia	Ley de Transparencia + Reglamento Interior IEC (UTTAIP).	Informes periódicos de cumplimiento. Oficios de remisión al órgano garante. Acuses de recepción. Actas o constancias de validación.
22	Gestión documental y archivo institucional	UTAGD	Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística	Reglamento Interior IEC, Art. 61	Cuadro General de Clasificación Archivística vigente. Catálogo de Disposición Documental actualizado. Actas de aprobación o validación. Publicación institucional de instrumentos.
23	Gestión documental y archivo institucional	UTAGD	Organización, conservación y resguardo del archivo institucional	Reglamento Interior IEC, Art. 61	Inventarios archivísticos. Reportes de organización física y digital. Registros de conservación y resguardo. Informes de visitas o verificaciones archivísticas.
24	Gestión documental y archivo institucional	UTAGD	Integración y control de expedientes administrativos institucionales	Reglamento Interior IEC, Art. 61	Expedientes administrativos integrados. Listados de control de expedientes. Fichas de identificación documental. Bitácoras de seguimiento.
25	Gestión documental y archivo institucional	DEA / UTTAIP / UTAGD	Integración de información administrativa y documental para la rendición de cuentas	Reglamento Interior IEC.	Informes institucionales consolidados. Reportes de integración administrativa y documental. Evidencia de publicación o entrega oficial. Actas de aprobación.
26	Gestión documental y archivo institucional	DEA / UTTAIP / UTAGD	Atención de requerimientos de información administrativa derivada de la rendición de cuentas	Reglamento Interior IEC.	Informes institucionales consolidados. Reportes de integración administrativa y documental. Evidencia de publicación o entrega oficial. Actas de aprobación.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

**27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

**Respuesta: No aplica**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li><li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li></ul>

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

**28.** Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta:** No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li><li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li></ul>

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

**29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta: No aplica**

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

**30.** Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**Respuesta:** No aplica

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

**31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

**Respuesta: No aplica**

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

**34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios
1	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno del Instituto Electoral de Coahuila, se encuentran sistematizados, se difunden públicamente mediante páginas de internet oficiales y se apega a lo establecido a la legislación y normatividad aplicable en lo que respecta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.

# CONSULTORES Y ASESORES GP GE

No. Proceso	Tipo	Área	Proceso institucional	Fundamento normativo (Reglamento IEC)	Medios de verificación
1	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Planeación presupuestal anual institucional	Reglamento Interior IEC, Art. 49; LGCG	Presupuesto aprobado, oficinas de planeación
2	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Integración y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones	Reglamento Interior IEC, Art. 49; Ley de Adquisiciones	PAI aprobado, actas del Comité
3	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Integración de requerimientos administrativos de las áreas	Reglamento Interior IEC, Art. 49	Requerimientos recibidos, oficinas
4	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Programación y calendarización del gasto	LGCG; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Calendarios presupuestales
5	Planeación y programación (C4-1)	DEA	Integración documental de expedientes administrativos y presupuestales	LGCG; Lineamientos CONAC	Expedientes integrados
6	Recursos Humanos (C4-2)	DEA	Administración de la plantilla autorizada	Reglamento Interior IEC, Art. 49; Ley laboral aplicable	Plantilla autorizada, nóminas
7	Recursos Humanos (C4-2)	DEA	Gestión de movimientos de personal	Reglamento Interior IEC, Art. 49	Oficios de alta/baja/movimiento
8	Recursos Humanos (C4-2)	DEA	Cumplimiento de obligaciones laborales y de seguridad social	LFT; Ley del Seguro Social	Pagos IMSS, ISSSTE, comprobantes
9	Adquisiciones y servicios (C4-3)	DEA	Procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Ley de Adquisiciones; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Expedientes de contratación, Acta del Comité y cumplimiento de licitación.
10	Adquisiciones y servicios (C4-3)	DEA	Formalización y seguimiento de contratos	Ley de Adquisiciones; Código Civil	Contratos firmados
11	Adquisiciones y servicios (C4-3)	DEA	Recepción y validación de bienes y servicios	Lineamientos de control interno	Actas de entrega-recepción
12	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Administración de infraestructura tecnológica	Reglamento Interior IEC, Art. 56	Bitácoras TI
13	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Mantenimiento y actualización de la página web institucional	Reglamento Interior IEC, Art. 56	Reportes de soporte
14	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Soporte y continuidad de sistemas institucionales	Lineamientos de seguridad de la información	Respaldos, bitácoras
15	Tecnologías de la información (C4-4)	DEIE	Seguridad y respaldo de la información institucional	Lineamientos de seguridad de la información	Informes trimestrales
16	Rendición de cuentas (C4-5)	DEA	Integración de informes de avance de gestión	LGCG; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Informes trimestrales
17	Rendición de cuentas (C4-5)	DEA	Integración y presentación de la Cuenta Pública	LGCG; Reglamento Interior IEC, Art. 49	Cuenta Pública presentada
18	Rendición de cuentas (C4-5)	DEA / CI	Atención de requerimientos y observaciones administrativas y financieras	LGCG; Normativa de fiscalización	Respuestas a observaciones
19	Transparencia, acceso a la información y protección de datos	UTTAIP	Atención y respuesta a solicitudes de acceso a la información pública.	Ley de Transparencia + Reglamento Interior IEC (UTTAIP)	Acuses de recepción de solicitudes (PNT). Respuestas emitidas dentro de plazo legal. Reportes del sistema de gestión de solicitudes. Bitácora de solicitudes atendidas.
20	Transparencia, acceso a la información y protección de datos	UTTAIP	Actualización y publicación de obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia.	Ley de Transparencia + Reglamento Interior IEC (UTTAIP)	Evidencia de publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Capturas de pantalla con fecha y versión. Reportes de verificación del órgano garante. Listados de fracciones actualizadas.
21	Transparencia, acceso a la información y protección de datos	UTTAIP	Elaboración y presentación de informes de cumplimiento en materia de transparencia.	Ley de Transparencia + Reglamento Interior IEC (UTTAIP)	Informes periódicos de cumplimiento. Oficios de remisión al órgano garante. Acuses de recepción. Actas o constancias de validación.
22	Gestión documental y archivo institucional	UTAGD	Actualización de los instrumentos de control y consulta archivística	Reglamento Interior IEC, Art. 61	Cuadro General de Clasificación Archivística vigente. Catálogo de Disposición Documental actualizado. Actas de aprobación o validación. Publicación institucional de instrumentos.
23	Gestión documental y archivo institucional	UTAGD	Organización, conservación y resguardo del archivo institucional.	Reglamento Interior IEC, Art. 61	Inventarios archivísticos. Reportes de organización física y digital. Registros de conservación y resguardo. Informes de visitas o verificaciones archivísticas.
24	Gestión documental y archivo institucional	UTAGD	Integración y control de expedientes administrativos institucionales.	Reglamento Interior IEC, Art. 61	Expedientes administrativos integrados. Listados de control de expedientes. Fichas de identificación documental. Bitácoras de seguimiento.
25	Gestión documental y archivo institucional	DEA / UTTAIP / UTAGD	Integración de información administrativa y documental para la rendición de cuentas institucional.	Reglamento Interior IEC.	Informes institucionales consolidados. Reportes de integración administrativa y documental. Evidencia de publicación o entrega oficial. Actas de aprobación.
26	Gestión documental y archivo institucional	DEA / UTTAIP / UTAGD	Atención de requerimientos de información administrativa derivados de procesos de revisión externa.	Reglamento Interior IEC.	Informes institucionales consolidados. Reportes de integración administrativa y documental. Evidencia de publicación o entrega oficial. Actas de aprobación.

**35.** El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**Respuesta:** Sí

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los mecanismos para el seguimiento de la ejecución de obras y acciones forman parte de los Manuales de Procedimientos y Manual de Organización, los cuales permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno del Instituto Electoral de Coahuila, se encuentran sistematizados y son conocidos por los operadores del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.

### B. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

**36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?**

**Respuesta:** En los últimos años el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional ha sufrido cambios sustantivos para dar cumplimiento a los aspectos susceptibles de mejora en las evaluaciones de diseño, lo cual le ha permitido mejorar los resultados del mismo.

**37.¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

**Respuesta:** Actualmente no se cuenta con problemáticas de fondo detectadas en cuanto a la ejecución del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.

## C. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

**38.** El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta:** Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

El Instituto Electoral de Coahuila mediante el uso del Sistema de Contabilidad Gubernamental alineado a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental genera la información respecto del gastos en operación, mantenimiento, capital y unitario.

La información se incluye de forma desglosada en el anexo de gastos desglosados del programa y criterios de clasificación, con base en lo reportado al cierre del ejercicio 2025.

**39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

**Respuesta: El 100% de las fuentes del programa corresponden a recursos estatales.**

Las fuentes de financiamiento son las transferencias presupuestales recibidas por parte del Gobierno del Estado y los productos bancarios generados por parte del Instituto Electoral de Coahuila.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### D. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**40.** Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El Instituto Electoral de Coahuila, cuenta con sistemas institucionales que recolectan información de que cumple con las características establecidas en la presente pregunta.

# CONSULTORES Y ASESORES GP GE

## E. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

### 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

**Respuesta:** Al cierre de 2025, se reportó el siguiente avance:

#### EJE ESTRATÉGICO 1

#### PROCESO ELECTORAL

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	U R	ACTIVIDADES	AVANCE
PE-001	Sesiones del Consejo General.	SE	12	100.00%
PE-002	Orientación y Coordinación de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	SE	4	100.00%
PE-003	Habilitación ocho (8) Comités Electorales y sus bodegas bajo criterios del INE.	DEA	1	100.00%
PE-004	Dotación y asignación de mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades electorales del Instituto.	DEA	1	100.00%
PE-005	Contratación de personal eventual para los Comités Electorales para el Proceso Electoral 2025	DEA	7	100.00%
PE-006	Capacitación en material de control administrativo a funcionarios de los Comités Electorales.	DEA	4	100.00%
PE-007	Capacitación en material de control administrativo a funcionarios de los Comités Electorales	DEA	4	100.00%
PE-008	Integración de Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local 2026	DEOE/DEA	6	100.00%
PE-009	Medios de impugnación recibidos	DEAJ	100	100.00%
PE-010	Realizar consultas oportunas y ciertas de los medios de impugnación	DEAJ	5	100.00%
PE-011	Participar como autoridad instructora dentro de los procedimientos sancionadores que deriven de las quejas o denuncias presentadas en contra del funcionariado del Instituto	DEAJ	5	100.00%
PE-012	Capacitación a los Comités en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales	UTAIP	1	100.00%
PE-013	Capacitación	DEAJ	1	100.00%
PE-014	Asesorar a los Comités Judiciales Distritales Electorales en el desarrollo de sus actividades durante los procesos electorales	DEAJ	1	100.00%
PE-015	Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral, las autoridades jurisdiccionales, para realizar la inscripción de las personas a las que se les acredita la comisión de acciones constitutivas de VPG, en el Registro de la lista pública integrada por las personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género	DEAJ	6	100.00%
PE-016	Procedimientos sancionadores recibidos	DEAJ	7	100.00%
PE-017	Sistema integral de registro y consulta de medios de impugnación.	DEAJ	5	100.00%
PE-018	Realizar consultas oportunas y ciertas de las quejas y/o denuncias	DEAJ	1	100.00%
PE-019	Planos Urbanos, No Urbanos y Mixtos Seccionales locales Unificados	DEOE	8	100.00%

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

PE-020	Elaboración de diseños y producción de Instructivos (guías) y material didáctico y de apoyo para las etapas de capacitación electoral, para el Proceso Electoral Local 2026 (Ejercicio 2025)	DEOE	7	40.00%
PE-021	Elaboración y adecuación de los diseños de documentación y material electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026	DEOE/DEA	6	50.00%
PE-022	Seguimiento a la rehabilitación, conservación y resguardo de materiales electorales utilizados en las jornadas comiciales de los procesos electorales anteriores, para su posterior reutilización	DEOE/DEA	7	100.00%
PE-023	Seguimiento a las actividades de organización electoral con el Instituto Nacional Electoral, respecto del Proceso Electoral Local 2026	DEOE/DEA	6	100.00%
PE-024	Seguimiento a las actividades de organización relativas al Proceso Electivo Extraordinario de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza 2024-2025	DEOE/DEA	14	100.00%
PE-025	Integración de Órganos Desconcentrados / Comités Electorales por Distritos Judiciales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025	DEOE/DEA	8	100.00%
PE-026	Elaboración de diseños y producción de Instructivos (guías) y material didáctico y de apoyo para las etapas de capacitación electoral, para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.	DEOE/DEA	1	100.00%
PE-027	Elaboración y adecuación de los diseños de documentación y material electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025	DEOE	1	100.00%
PE-028	Producción de Documentación y Material Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025	DEOE	1	100.00%
PE-029	Integración de materiales electorales y operativos de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales e integración de paquetes electorales para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025	DEOE	1	100.00%
PE-030	Bodega Electoral Central del Instituto Electoral de Coahuila	DEOE	1	100.00%
PE-031	Recepción de paquetes electorales a través de la urna electrónica y realización de cómputos municipales	DEOE/DEII/DEAJ/DEA	5	100.00%
PE-032	Clasificación de documentación generada por órganos desconcentrados; Proceso Electoral Ordinario 2025, el cual es concurrente con el federal.	DEOE/DEII/UTTAIP	5	100.00%
PE-033	Operativo de rehabilitación, conservación y resguardo de materiales electorales utilizados en la jornada comicial del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal, para su posterior reutilización.	DEOE	5	100.00%
PE-034	Destrucción de documentación y material electoral sin valor reutilizable correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal.	DEOE/DEA	5	100.00%
PE-035	Seguimiento a las actividades de organización electoral con el Instituto Nacional Electoral, respecto del Proceso Electoral Local 2026	DEOE	5	100.00%
PE-036	Diagnóstico e identificación de áreas de oportunidad para el Proceso Electoral Local 2024, el cual es concurrente con el federal.	DEOE/SE	1	100.00%
PE-037	Proceso de reclutamiento y designación de SEL y CAEL.	DEOE/DEA/DECS	7	100.00%
PE-038	Campaña de promoción y difusión del Proceso Electoral Judicial 2025.	DECS/SE	4	100.00%
PE-039	Convocatorias Ciudadanas relativas del Proceso Electoral Judicial 2025.	DECS/SE	3	100.00%

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

PE-040	Diplomado Democrático-Electoral de Procesos Electorales y Judiciales.	DECS	3	100.00%
PE-041	Capacitación a medios de comunicación del Proceso Electoral Judicial 2025	DECS	3	100.00%
PE-042	Establecimiento de War Room.	DECS	3	100.00%
PE-043	Candidatas y Candidatos Conocéles.	UTTAIP	15	100.00%
PE-044	Equipos y mobiliario de Cómputo de Comités Judiciales Electorales Distritales.	DEII/DEA	4	100.00%
PE-045	Sistemas de Seguimiento del Proceso Electoral Extraordinario 2025.	DEII	4	100.00%
PE-046	Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2025-2026).	DEII	11	0.00%
PE-047	Sistema Informático de Cómputos Electorales 2025	DEII/DEAJ/DEOE	5	0.00%
PE-048	Sistema Informático Cómputos Electorales 2026	DEII	8	0.00%
PE-049	Seguimiento y recepción de paquetes electorales 2026	DEII	1	0.00%
PE-050	Sistema de Candidatas y Candidatos Conocéles 2026	DEII	4	0.00%

### EJE ESTRATÉGICO 2.

#### CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	U R	ACTIVIDADES	AVANCE
CCD-001	Ludo-IEC... (primera etapa).	DEEC/DEPC/DEII	6	100.00%
CCD-002	Firma de Convenio de Colaboración INE-IEC	DEEC	1	100.00%
CCD-003	Convenio de Colaboración con la Secretaría de Educación. (SEDU)	DEEC	1	100.00%
CCD-004	Talentum mujeres Civitas	DEEC	20	100.00%
CCD-005	Ciudadanía Digital "Soy Digital"	DEEC	3	100.00%
CCD-006	Actividades de difusión de la plataforma Digital "Faro Democrático"	DEEC	5	100.00%
CCD-007	Mesa de Diálogos Democráticos Juveniles	DEEC	1	75.00%
CCD-008	Feria Internacional de Libro Coahuila 2025	DEEC	1	100.00%
CCD-009	IEC Civitas, tu taller.	DEEC	10	150.00%
CCD-010	Alcalde o Alcaldesa y Cabildo Infantil	DEEC	5	90.00%
CCD-011	¡Participa, elige! y el IEC, organiza tu elección.	DEEC/DEII	10	150.00%
CCD-012	Metas colectivas e individuales de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Sistema OPLE (SPEN)	DEEC	2	100.00%
CCD-013	Mi Primer Voto.	DEPC	9	100.00%
CCD-014	Vota, Cumple y Gana.	DEPC	11	100.00%
CCD-015	Observación Electoral y Visitantes Extranjeros.	DEPC/DEII	13	100.00%
CCD-016	Domingo 1 de junio ¡Infórmate y Vota!	DEPC	7	100.00%
CCD-017	Stand Institucional Itinerante	DEPC	6	100.00%
CCD-018	Difusión de la inscripción y actualización al padrón electoral en el registro federal de electores	DEPC/DECS	3	100.00%
CCD-019	Plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial del Estado 2024-2025	DEPC/DECS	6	100.00%
CCD-020	Observadoras y observadores electorales para el proceso electoral extraordinario 2025 de diversos cargos del PJL	DEPC/DEEC/DECS/UTTAIP	5	100.00%
CCD-021	Capacitación a funcionarias y funcionarios de los órganos desconcentrados para el proceso electoral extraordinario 2025 de diversos cargos del PJL	DEPC	4	100.00%

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

CCD-022	Diálogos informativos en espacios educativos sobre el Proceso Judicial Electoral 2024-2025	DEPC	11	100.00%
CCD-023	Programa de Promoción de la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local	DEPC	8	100.00%
CCD-024	Personas visitantes extranjeras	DEPC	8	100.00%
CCD-025	Publicaciones editoriales con enfoque democrático-electoral.	DECS	3	100.00%
CCD-026	La Urna, programa de radio y televisión del IEC	DECS	2	100.00%
CCD-027	Noticiero Institucional	DECS	2	100.00%
CCD-028	Ejercicios de Votación Electrónica.	DEEC/DEII	6	100.00%
CCD-029	Red de Mujeres Funcionarias Judiciales Electorales Distritales	UTPI	11	100.00%
CCD-030	Red de Mujeres Electas	UTPI	9	100.00%
CCD-031	Red de Personas Electas pertenecientes a Grupos de Atención Prioritaria	UTPI	7	100.00%
CCD-032	Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas	UTPI	5	100.00%
CCD-033	Eventos Conmemorativos en materia de Paridad, No Discriminación, Inclusión y Derechos Humanos	UTPI	4	100.00%
CCD-034	Consultas previas, libres, informadas y de buena fe a grupos de atención prioritaria	UTPI	6	100.00%
CCD-035	Fortalecimiento editorial en materia de Paridad, Inclusión y derechos político-electorales	UTPI	5	100.00%
CCD-036	Revisión de los instrumentos normativos del Instituto en materia de paridad, inclusión y no discriminación.	UTPI	7	100.00%
CCD-037	Capacitaciones y atención de foros y/o conferencias par apersonal adscrito a la UTPI	UTPI	5	100.00%
CCD-038	Actividades de la Unidad Técnica de Paridad e inclusión correspondientes al Proceso Electoral Judicial Local 2025	UTPI	8	100.00%
CCD-039	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila	UTPI	6	75.00%
CCD-040	Colaboración con el proyecto de Ludoteca	UTPI	12	0.00%
CCD-041	Servicios de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento	UTPI	8	100.00%

### EJE ESTRATÉGICO 3.

#### PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	U R	ACTIVIDADES	AVANCE
DEPPP-001	Proceso Judicial Extraordinario 2024-2025	DEPPP	2	100.00%
DEPPP-002	Elaboración del cálculo del financiamiento público local del Ejercicio 2025.	DEPPP	2	100.00%
DEPPP-003	Capacitación a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Estatales.	DEPPP	6	100.00%
DEPPP-004	Registro y Seguimiento de Sanciones, Multas y Remanentes impuestas a sujetos obligados.	DEPPP	4	100.00%
DEPPP-005	Operación y Ejecución de Actividades Sustantivas	DEPPP	6	100.00%
DEPPP-009	Asesoría, revisión y capacitación a las Agrupaciones Políticas y las Organizaciones Ciudadanas que pretender constituirse como Partidos políticos en materia de Fiscalización	UTF	2	100.00%
DEPPP-013	Fiscalización y revisión de las asambleas que celebren las organizaciones de ciudadanos que deseen constituirse en Partido Político local.	UTF	2	100.00%

# CONSULTORES Y ASESORES GP GE

## EJE ESTRATÉGICO 4.

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	U R	ACTIVIDADES	AVANCE
FI-001	Atención y seguimiento al programa de adquisiciones y/o contrataciones en apoyo a los Programas de Actividades de la diferentes Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	DEA	1	75.00%
FI-002	Clasificación, resguardo físico y aseguramiento digital de los archivos contables, y financieros de la Administración.	DEA	1	75.00%
FI-003	Capacitación al funcionariado del Instituto para el cumplimiento de sus funciones.	DEA	1	100.00%
FI-004	Atención a todos los procesos de Auditoría generados por la Contraloría Interna, el despacho Auditor Externo y/o la Auditoría Superior del Estado, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y demás órganos revisores	DEA	4	100.00%
FI-005	Contestación de las solicitudes de información pública de oficio.	DEA	4	100.00%
FI-006	Proceso de integración y entrega documental que da soporte al Ejercicio 2024 ante la Auditoría Superior del Estado para revisión anual.	DEA	1	100.00%
FI-007	Realizar la integración de la Información Financiera, Información Presupuestal, Información Programática, Información Adicional e Información de LDF de forma trimestral y anual, conformado por los estados financieros contables, estados analíticos de ingresos y egresos que muestren los avances de presupuestales, así como todos aquellos informes y documentación que le sean solicitados	DEA	4	100.00%
FI-008	Validar el cumplimiento de los movimientos y el pago oportuno al sistema de seguridad social otorgado al personal del Instituto.	DEA	4	100.00%
FI-009	Validar la realización de las retenciones por concepto de impuestos, así como el entero correspondiente	DEA	4	100.00%
FI-010	Registrar las operaciones que tengan una afectación contable de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos del Instituto Electoral de Coahuila.	DEA	12	100.00%
FI-011	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio 2026.	DEA	1	100.00%
FI-012	Destrucción de documentación y material electoral sin valor reutilizable correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2024, el cual es concurrente con el federal.	DEOE	3	100.00%
FI-013	Metas del servicio profesional electoral nacional del sistema OPL	DEPC	1	100.00%
FI-014	Ciudadanía informada	DEPC	1	25.00%
FI-015	Instrumentar diplomados, cursos, capacitaciones, talleres, foros o trabajos de investigación en materia de participación ciudadana	DEPC	1	100.00%
FI-016	Acceso a la Información Pública y Datos Personales.	UTTAIP	6	100.00%
FI-017	Cumplimiento de obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	UTTAIP	11	100.00%
FI-018	Cumplimiento de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales	UTTAIP	13	100.00%
FI-019	Capacitación al personal de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	UTTAIP	1	100.00%
FI-020	Micrositio Conocéles.	UTTAIP	4	100.00%

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

FI-021	Capacitación al personal del Instituto Electoral de Coahuila en materia de Cumplimiento de obligaciones de Transparencia y Protección de Datos Personales	UTTAIP	1	100.00%
FI-022	FI-022 Seguimiento de las actividades derivadas del Estatuto del SPEN.	DEVIO	9	100.00%
FI-023	Seguimiento de las actividades derivadas de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	DEVIO	4	100.00%
FI-024	Seguimiento actividades derivadas del Plan Trienal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral de Coahuila	DEVIO	3	100.00%
FI-025	Promoción para la integración de estudiantes en servicios social y prácticas profesionales	DEVIO	5	100.00%
FI-026	Seguimiento a las actividades derivadas del Convenio General de Coordinación para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025 entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, así como de los instrumentos de coordinación que se deriven	DEVIO	7	100.00%
FI-027	Seguimiento a las actividades derivadas del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses	DEVIO	6	100.00%
FI-028	Difusión y promoción de las atribuciones y facultades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Instituto.	DEVIO	7	100.00%
FI-029	Capacitación y formación del funcionariado del Instituto.	DEVIO	8	100.00%
FI-030	Seguimiento a las consultas que realizan los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.	DEVIO	5	100.00%
FI-031	Seguimiento de las actividades derivadas de la Comisión de Vinculación con el INE y los OPLES, así como de las actividades encomendadas a través del uso del Sistema de Vinculación con el INE y los OPLES (SIVOPLE).	DEVIO	7	100.00%
FI-032	Revista Institucional	DECS	2	100.00%
FI-033	Campaña de posicionamiento	DECS	5	100.00%
FI-034	Actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.	UTAGD	4	100.00%
FI-035	Transferencia documental primaria de los archivos de trámite de las áreas administrativas del Instituto al archivo de concentración.	UTAGD	4	100.00%
FI-036	Instalación y operación del Sistema de Gestión Documental en los Comités Judiciales Electorales en el marco del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2024-2025, así como en los Comités Electorales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2026.	UTAGD	1	100.00%
FI-037	Cursos de actualización en materia archivística y/o electoral para el personal de la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental y Responsables del Archivo de Trámite de cada una de las áreas del Instituto Electoral de Coahuila.	UTAGD	1	100.00%
FI-038	Oficialía de Partes.	UTAGD	4	100.00%
FI-039	Guiones, Versiones Estenográficas y Actas de Consejo General; Actas de la Junta General Ejecutiva y Minutas de la Comisión Temporal de Archivo y Gestión Documental.	UTAGD	4	100.00%
FI-040	Sistema Integral de Gestión Documental.	UTAGD	1	0.00%
FI-041	Foro "Principales retos en la implementación de la Ley General de Archivos"	UTAGD	1	0.00%

EJE ESTRATÉGICO 5.

CONTROL INTERNO Y ACCIONES CORRECTIVAS

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	U R	ACTIVIDADES	AVANCE
CIAC-001	CIAC 001- Actualizar y emitir los lineamientos y manuales que promuevan la existencia de un marco de derecho.	CI/DEA	3	100.00%
CIAC-002	CIAC 002- Auditorías Internas mediante las cuales se puede verificar que las diversas áreas que hubieran recibido, manejado, administrado o ejercido recursos, lo hagan conforme a la normatividad aplicable.	CI/DEA	6	100.00%
CIAC-003	CIAC 003- Recepción de denuncias.	CI/DEA	4	100.00%
CIAC-004	CIAC 004- Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	CI	1	100.00%
CIAC-005	CIAC 005- Fincamiento de responsabilidades y sanciones.	CI	3	100.00%
CIAC-006	CIAC 006- Llenado y actualizado de la Plataforma Digital Nacional.	CI	2	100.00%
CIAC-007	CIAC 007- Mecanismos de orientación y capacitación a los Servidores Públicos para el cumplimiento de sus responsabilidades administrativas.	CI	7	100.00%
CIAC-008	CIAC 008- Informar, apoyar, capacitar, recibir y resguardar las declaraciones patrimoniales y de conflicto de intereses , así como dar seguimiento a su evolución patrimonial.	CI	5	100.00%
CIAC-009	CIAC 009- Intervenir en los procesos de entrega-recepción por inicio o conclusión de encargo de los servidores públicos que corresponda.	CI	1	100.00%
CIAC-010	CIAC 010 Llenado y actualizado de la información para la Plataforma Nacional de Transparencia	CI	1	100.00%
CIAC-011	CIAC 011 Llenado y Actualizado de la información publica de oficio para la pagina oficial del Instituto Electoral de Coahuila.	CI	1	100.00%
CIAC-012	CIAC 012- Difusión.	CI	2	100.00%
CIAC-013	CIAC 013- Mecanismos de Prevención.	CI	3	100.00%
CIAC-014	CIAC 014-Padrón de Proveedores	CI	5	100.00%

Los presentes valores, son los reportados en el apartado de indicadores para el ejercicio fiscal 2025. Las metas a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades fueron cumplidas razonablemente.

Se recomienda al Instituto Electoral de Coahuila ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2026 y subsecuentes, en función de los resultados obtenidos para el ejercicio 2025.

Ver el anexo de avance de los indicadores respecto de sus metas.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

### F. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

**42.** El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</li></ul>

El Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional se regulan por la legislación y normatividad aplicable al Instituto Electoral de Coahuila, la cual es pública y se encuentra disponible en los portales oficiales del Instituto Electoral de Coahuila, así mismo los resultados del programa se publican en la página institucional, en el apartado de Informes de Avance de Gestión y Cuenta Pública.

El Instituto Electoral de Coahuila cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable.

Y el Instituto Electoral de Coahuila propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas en cuanto a los ejercicios presupuestarios, conforme a la normatividad y legislación aplicable mediante esquemas de inclusión.

## **VII. Tema V. Percepción de la Población Atendida del programa**

**43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

**Respuesta: No aplica**

Nivel	Criterios
1	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Dado que la población potencial y objetivo son las Unidades Administrativas del IEC y debido a que no se trata de un programa social no le es aplicable la presente pregunta.

**VIII. Tema VI: Resultados del programa.**

**44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?**

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

**Respuesta:** Con los indicadores de la MIR y con el avance físico y financiero reportado en los Informes de Avance de Gestión Financiera.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.</li><li>• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</li></ul>

Los valores de los indicadores reportados en los Informes de Avance de Gestión Financiera revelan que las metas a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades fueron razonablemente cumplidas.

Se recomienda al Instituto Electoral de Coahuila ajustar las metas a alcanzar durante el periodo 2026 y subsecuentes, en función de los resultados obtenidos para el ejercicio 2025.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados, se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li></ul>

A partir de la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño en el Instituto Electoral de Coahuila, se empezaron a utilizar las evaluaciones de manera institucionalizada, de manera consensada, con el fin de definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.

**47.** En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**Respuesta:** En ejercicios anteriores, no se habían aplicado evaluaciones que permitieran identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, por lo que no aplica la pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

**48.** En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**Respuesta:** No aplica

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

En ejercicios anteriores, no se cuenta con estudios y/o evaluaciones que muestran impacto de programas similares a el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, por lo que no aplica la pregunta.

**49.** En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**Respuesta:** En ejercicios anteriores, no se cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares a el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, por lo que no aplica la pregunta.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

En ejercicios anteriores, no se habían aplicado evaluaciones de impacto a el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, por lo que no aplica la pregunta.

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

**51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

**Respuesta: No aplica**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.</li><li>• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.</li></ul>

En ejercicios anteriores, no se habían aplicado evaluaciones de impacto a el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, por lo que no aplica la pregunta.

**IX. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades,  
Amenazas y Recomendaciones**

**Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	Las metas e indicadores del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional fueron reportados en tiempo y forma por parte del Instituto Electoral de Coahuila en los Informes de Avance de Gestión Financiera, durante los cuatro trimestres del año 2025.	11 y 12	No aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	No aplica		No aplica

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	El Plan Estratégico y los Planes de Trabajo Anuales del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos Y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional emitidos por el Instituto Electoral de Coahuila, está vinculados a la <b>MIR</b> de los programas.	14 y 15	No aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación y Orientación a Resultados	No aplica		No aplica

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Cobertura y Focalización	<p>La estrategia de cobertura y mecanismos de focalización, del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional, se encuentran definidas en el diagnóstico de los programas presupuestarios, dichos documentos normativos del programa definen la población objetivo, contemplan la meta de cobertura, se encuentran diseñadas en un horizonte de mediano y largo plazo y son congruentes con el diseño y el diagnóstico del programa.</p>		No aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Cobertura y Focalización	No aplica		No aplica

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Operación	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, están estandarizados de conformidad con el Sistema de Control Interno del Instituto Electoral de Coahuila (Manuales de Procedimientos), se encuentran sistematizados, se difunden públicamente mediante páginas de internet oficiales y se apega a lo establecido a la legislación y normatividad aplicable en lo que respecta el ejercicio de los recursos del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional.	34	No aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Operación	No aplica		No aplica

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Percepción de la Población Atendida	No aplica		No aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Percepción de la Población Atendida	No aplica		No aplica

## CONSULTORES Y ASESORES GP GE

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Medición de Resultados	<p>Los valores de los indicadores reportados en los Informes de Avance de Gestión Financiera revelan que las metas a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades fueron razonablemente cumplidas.</p> <p>Adecuada transparencia y rendición de cuentas de los indicadores del Programa presupuestario c a través de los componentes Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública.</p>	44 y 45	No aplica
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Medición de Resultados	No aplica		No aplica

**X. Comparación con los resultados de la Evaluación de  
Consistencia y Resultados**

## **CONSULTORES Y ASESORES GP GE**

En lo que respecta a los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior con respecto a los de la presente evaluación, es de destacarse que las fortalezas y oportunidades identificadas con anterioridad se mantienen en niveles adecuados y razonables.

Y en lo que respecta a las debilidades y amenazas se aprecia un avance en la implementación de las acciones para atenderlas, por lo que para la presente evaluación no se detectaron hallazgos de importancia relativa.

## **XI. Conclusiones**

## **CONSULTORES Y ASESORES GP GE**

Se evaluó la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional ejercidos por el Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Obteniéndose una valoración final del programa con un cumplimiento alto, dado que no se detectaron Aspectos Susceptibles de Mejora.

Por lo que se recomienda seguir dando seguimiento y evaluando el Programa presupuestario Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional en Coahuila, con el fin de seguir retroalimentando la mejora continua.

**Tabla 2. "Valoración Final del programa"**

<b>Nombre del Programa:</b>	Desarrollo Institucional - Componentes: 104E01 Proceso Electoral/104E02 Cultura Cívica Y Democrática/104E03 Prerrogativas, Partidos Políticos y Candidaturas/104E04 Fortalecimiento Institucional/104E04 Fortalecimiento Institucional
<b>Modalidad:</b>	Gasto Estatal
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza
<b>Unidad Responsable:</b>	Instituto Electoral de Coahuila de Zaragoza
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Consistencia y Resultados
<b>Año de la Evaluación:</b>	2025

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
<b>Diseño</b>	Alto	No se cuenta con hallazgos.
<b>Planeación y Orientación a Resultados</b>	Alto	No se cuenta con hallazgos.
<b>Cobertura y Focalización</b>	Alto	No se cuenta con hallazgos.
<b>Operación</b>	Alto	No se cuenta con hallazgos.
<b>Percepción de la Población Atendida</b>	Alto	No se cuenta con hallazgos.
<b>Resultados</b>	Alto	No se cuenta con hallazgos.
<b>Valoración Final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>Alto</b>

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)*